

██████████

## ACTA DE INSPECCIÓN

---

██████████ funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 17 de diciembre de 2009, en el Centre de Salut Rambla de Ferran (Institut Català de la Salut) con NIF: ██████████ sito en la ██████████ en Lleida.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación destinada a radiodiagnóstico médico y que figura inscrita en fecha 20.09.2005 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico (según el Real Decreto 1891/1991 de 30 de diciembre) de la Direcció General d'Energia i Mines del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya.

Que la inspección fue recibida por la Sra. ██████████ adjunta de enfermería del centro y el Sr. ██████████ celador, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que la inspección había comunicado telefónicamente la visita de inspección y Sra. ██████████ manifestó que había tenido lugar un malentendido y no había nadie disponible para manipular el equipo y adjuntar la documentación técnica ya que el equipo era utilizado y gestionado por personal del Servei de Radiologia del CAP Prat de la Riba (I.C.S) (L-1001) situado en la calle ██████████ en Lleida y no había acudido nadie del centro.

Que la inspección se puso en contacto telefónicamente con la Sra. ██████████ adjunta de enfermería del CAP Prat de la Riba (I.C.S) que manifestó que no le habían comunicado el día de la inspección y que había intentado ponerse en contacto con la inspección para aclarar el tema y no había sido posible.

Que la Sra. ██████████ indicó a la inspección que el equipo era utilizado por el personal del CAP Prat de la Riba (I.C.S) en horario de urgencias, desde los sábados a las 15 horas hasta los lunes a las 8 horas.

---

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada, resulta que:

### Generalidades

- No se observaban discrepancias con los datos registrales.-----
- La instalación se encontraba ubicada en la planta sótano en el emplazamiento referido.-----
- Estaba formada por un equipo fijo de rayos X destinado a radiografía convencional instalado en la sala denominada "Sala de rayos X".-----
- Estaba disponible el plano de la instalación.-----
- Lindaba en el plano superior e inferior con consultorios médicos y terreno.-----
- No se disponía de ninguna documentación referente a la instalación ya que estaba gestionada por el CAP Prat de la Riba (I.C.S) que es quien dispone de toda la documentación.-----
- Se solicita se envíe a este servicio fotocopia de:
  - Acreditaciones del CSN del personal para dirigir y operar en instalaciones de radiodiagnóstico médico.-----
  - Registros dosimétricos del personal profesionalmente expuesto.-----
  - El programa de garantía de control de calidad y el de protección radiológica.-----
  - Fotocopia de el último resultado de la revisión que [REDACTED] realizaba anualmente que constaba de control de calidad de los equipos de rayos X y vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo.-----
- No estaba disponible un contrato escrito entre la UTPR y el Centro.-----
- Se disponía del certificado CE del generador del equipo de rayos X.-----
- Estaba disponible el certificado de traslado del equipo de fecha 10.01.2004 realizado por [REDACTED].-----
- Disponían de: 1 delantal plomado.-----
- Como cuerpo dispensor se utiliza un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm.-----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de

radiación fue uno de la firma fue uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED]  
[REDACTED], n/s 1190.-----

Sala de RX

- La sala de rayos X lindaba con sala de espera, vestuarios 1 y 2, edificio anexo y zona de control.-----
- El acceso era señalizado y controlado.-----
- Era visible un cartel de aviso a embarazadas.-----
- El equipo de rayos X instalado era un equipo de rayos X convencional de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con unas características máximas de funcionamiento de 150 kVp y 500 mA, provisto de un tubo de rayos X instalado en una columna suelo-techo para la realización de radiografía hacia una mesa fija provista de tablero deslizante y hacia un bucky mural situado en la pared que da la sala de espera.-----
- Dicho equipo era utilizado para la realización de exploraciones de traumatología convencional en horario de fin de semana.-----
- La consola de control estaba situada en la zona de control y se mantiene control visual mediante un visor acristalado de 60x60 cm.-----
- No se pudieron realizar disparos debido a que no se disponía de personal acreditado.-----

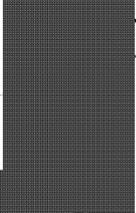
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 20 de diciembre de 2009.

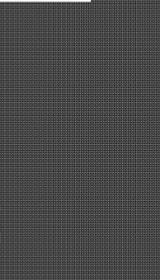
Firmado:

[REDACTED]

[REDACTED]

---

 TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante acreditado de L Centre de Salut Rambla de Ferran (Institut Català de la Salut), a que con su firma haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.



---